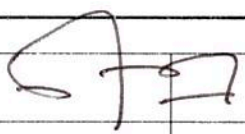
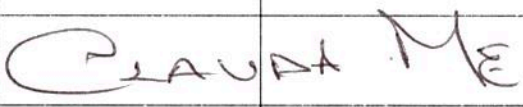


		SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E APOYO – GESTIÓN DE INSUMOS Y ABASTECIMIENTO FORMATO SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL CONTRATO		CÓDIGO: AP-IA-FT-009 VERSIÓN: 04 FECHA: 2018-07-10	
Fecha de Solicitud (A/M/D):		2019-07-15		No Contrato: VER CUADRO ANEXO ODA- 03	
DATOS DE LA SOLICITUD					
Contratista:		VER CUADRO ANEXO ODI-03			
Objeto:		REALIZAR ADICION Y PRORROGA A LOS CONTRATOS DEL PERSONAL ASISTENCIAL QUE SE RELACIONAN EN EL FORMATO AP-IA-FT-037 CON PERFILES DE: AUXILIARES, TECNICOS Y PROFESIONALES DE LA DIRECCION DE AMBULATORIOS			
Adición:		☒		Valor:	\$ 1.226.213.751
Prorroga:		☒		Tiempo:	2 MESES
Otro (*)		☒			
DESCRIPCION DE LA MODIFICACIÓN					
(En caso de prorroga, debe relacionar el saldo con el que cuenta el contrato)					
Se solicita adicionar y prorrogar las Ordenes de Prestación de Servicios que se relacionan en el cuadro No ODI-03 - Solicitud de Contratación que hace parte integral de este requerimiento y según las condiciones indicadas en el mismo.					
JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN					
La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, se conformó producto de la fusión de las Empresas Sociales del Estado de Rafael Uribe Uribe, Santa Clara, San Cristobal, La Victoria, Centro Oriente y San Blas, mediante Acuerdo 641 de 2016 del Concejo de Bogotá y actualmente presta servicios integrales de salud de alta complejidad, siendo parte integral de la Red de prestadores públicos de salud del Distrito Capital por lo que para garantizar la prestación de los servicios contratados con las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB), requiere de personal de apoyo administrativo que realice las actividades requeridas en el proceso de DIRECCION DE AMBULATORIOS. Sin embargo, actualmente no se cuenta con el recurso humano suficiente en la planta de personal, por lo que se requiere adicionar y prorrogar los contratos de prestación de servicios que se relacionan en el cuadro anexo de No ODI-03; con las condiciones indicadas en el mismo que hace parte integral de la presente solicitud, con el fin de garantizar la continuidad en el suministro de los servicios de apoyo a las diferentes áreas de la Subred. Adicional a lo anterior se hace necesario que lo mismo sea aplicado a la tabla de honorarios de los OPS de la Subred, que contempla el incremento del IPC del 3,18% y solo para aquellos contratistas que les aplique.					
Elaborado por: Nombre, Cargo y Firma		FABIO NIÑO ARJONA - ENLACE CORPORATIVO			
Supervisor: Nombre, Cargo y Firma		VER CUADRO ANEXO ODA- 03			
Jefe de Oficina o Director: Nombre, Cargo y firma		CLAUDIA MARCELA MELO PASTRAN - DIRECTORA DE AMBULATORIOS (E)			
Firma del Ordenador del Gasto: Nombre, Cargo y Firma		MARIA DEL ROSARIO BERNAL BALMES - SUBGERENTE DE SERVICIOS DE SALUD (E)			
				Vo.Bu. Dirección de Contratación 	
NOTA: De acuerdo a la Resolución No. 284 del 27 de junio de 2018, serán delegados como ordenadores del gasto: A la Subgerencia Corporativa, la suscripción de los procesos de Contratación de Órdenes de Prestación de Servicios con persona natural, cuando la misma esté relacionada con el ámbito Administrativo y a la Subgerencia de Servicios de Salud, la suscripción de los procesos de Contratación de Órdenes de Prestación de Servicios con persona natural, cuando la misma esté relacionada con el ámbito Asistencial, según la cuantía siempre y cuando la mismas no superen los 800 S.M.M.L.V. La presente Resolución no es aplicable a los procesos de Contratación de Bienes y Servicios.					

Base
OK
Sugui
23/07/19

RELACION GRUPOS PRESTACION SERVICIOS (OPS)												
CONTRATACIÓN CUADRO No. 08												
FECHA LA SOLICITUD: 15-Jul-19												
DIRECCION - ORIGINA D1												
ITEM	AREA O UNIDAD	NUMERO CONTRATO-OPS	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO LA OPS	FECHA INICIO EJECUCION	FECHA FINALIZACION	PRORROGA EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACION LA PRORROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR LA ADICION	JUSTIFICACION
3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
1	CAPS PRIMERO DE MAYO	PS 1413 2019	51272888	LUZ MARINA MURILLO PATIÑO	PRESTAR SERVICIOS DE PACIO EN SU CONDICION DE TECNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN PROCESOS DE GESTION AMBULATORIA MIESO, CONFORME A LA NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	1/02/2019	31/07/2019	2 MESES	30/09/2019	\$ 1.534.600	\$ 2.926.152	La Subred integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere Adicional y Prorrogar por valor de \$2926.152 el Contrato de Prestación de Servicios No. PS 1413 2019. Cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS DE PACIO EN SU CONDICION DE TECNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN PROCESOS DE GESTION AMBULATORIA Y MIESO, CONFORME A LA NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.
2	CAPS PRIMERO DE MAYO	PS 1413 2019	19465665	EDGAR RICARDO LEON ACOSTA	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANEJA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE MEDICO, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	1/02/2019	31/07/2019	2 MESES	30/09/2019	\$ 1.473.780	\$ 5.191.236	La Subred integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere Adicional y Prorrogar por valor de \$5192.236 el Contrato de Prestación de Servicios No. PS 1413 2019. Adicional a lo anterior se hace necesario que lo mismo sea aplicado a la tabla de honorarios de las OPS de la Subred, que contempla el incremento del IPS del 3,18%, y solo para aquellos contratistas que les aplique. Cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANEJA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE MEDICO, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.
3	CAPS OLAYA	PS 1487 2019	1033712804	JAIRO ALONSO RODRIGUEZ CHILOLO	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANEJA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	1/02/2019	31/07/2019	2 MESES	30/09/2019	\$ 1.473.780	\$ 28.894.728	La Subred integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere Adicional y Prorrogar por valor de \$28894.728 el Contrato de Prestación de Servicios No. PS 1487 2019. Adicional a lo anterior se hace necesario que lo mismo sea aplicado a la tabla de honorarios de las OPS de la Subred, que contempla el incremento del IPS del 3,18%, y solo para aquellos contratistas que les aplique. Cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANEJA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.
4	CAPS PRIMERO DE MAYO	PS 1507 2019	72141663	RAFAEL EDUARDO SIMUÑO RANGEL	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANEJA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE MEDICO, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	1/02/2019	31/07/2019	2 MESES	30/09/2019	\$ 1.473.780	\$ 3.877.148	La Subred integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere Adicional y Prorrogar por valor de \$3877.148 el Contrato de Prestación de Servicios No. PS 1507 2019. Adicional a lo anterior se hace necesario que lo mismo sea aplicado a la tabla de honorarios de las OPS de la Subred, que contempla el incremento del IPS del 3,18%, y solo para aquellos contratistas que les aplique. Cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANEJA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE MEDICO, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

RELACION ORIENTE PRESTACION SERVICIOS (OPS)											
CONTRATACION CUADRO N°:											
FECHA LA SOLICITUD (1)											
DIRECCION: OFICINA (2)											
15.jul.19											
DIRECCION: AMBULATORIOS											
ITEM	AREA O UNIDAD	NUMERO CONTRATO- OPS	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO LA OPS	FECHA INICIO EJECUCION	FECHA FINALIZACION	PRORROGA EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACION LA PRORROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR LA ADICION
3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
3											
5	CAPS PRIMERO DE MAYO	PS 2437 2019	51877323	ALEIDA SANCHEZ TIRADO	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICION DE TECNICO EN AYUDIA DE ENFERMERIA AMBULATORIA PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTION HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRURGICOS ,CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE LA SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	1/02/2019	31/07/2019	2 MESES	30/09/2019	\$ 2,901,600 \$	2,936,132
6	CAPS OLAYA	PS 2439 2019	52470216	ADRIANA ALICIA MONALES CUESTAS	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONICION DE ODONTOLOGO PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTION OPRTALARIA, URGENCIAS U QUIRURGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE LA SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01/01/1900	31/07/2019	2 MESES	30/09/2019	\$ 2,995,200 \$	3,673,120
7	CAPS OLAYA	PS 2597 2019	51782124	LIONIA ESPERANZA CARDENAS PUENTE	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONICION DE TECNICO EN HIGIENE ORAL, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTION DE CONSULTA EXTERNA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	1/02/2019	31/07/2019	2 MESES	30/09/2019	\$ 2,652,000 \$	2,556,480
8	SAN BLAS	PS 2627 2019	52295480	SANDRA LILY MEDINA RAMIREZ	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJO PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONICION DE TECNICO EN AYUDIA DE ENFERMERIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTION AMBULATORIA Y RIESGO, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	1/02/2019	31/07/2019	2 MESES	30/09/2019	\$ 1,439,800 \$	2,917,224
15											
16											

RELACION OTRAS PRESTACION SERVICIOS (OPS)			08											
CONTRATACION CLASIFICACION NO														
FECHA LA SOLICITUD (1)			15-Jul-19											
DIRECCION - OFICINA (2)			DIRECCION AMBULATORIOS											
ITEM	AREA O UNIDAD	NUMERO CONTRATO OPS	CEDELA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO LA OPS	FECHA INICIO EJECUCION	FECHA FINALIZACION	PROHOGA EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACION LA PROHOGA	VALOR INCREMENTO MES	VALOR LA ADICION	JUSTIFICACION	NUMERO PRECATORIAL	
3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	
161	SANTA CLARA	PS 3484 2019	80822097	WILLIAM FERNANDO RIVERA BOADA	PRESTAR SUS SERVICIOS PERSONALES Y PROFESIONALES, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN DERMATOLOGIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADOS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERAN, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	25/02/2019	24/08/2019	1 MES Y 7 DIAS	30/09/2019	\$ 4.389.000	\$ 13.096.800	La subred integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere Adicional y Priorizar por valor de \$13.096.800 el Contrato de Prestación de Servicios No. PS 3484 2019, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PERSONALES Y PROFESIONALES, EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN DERMATOLOGIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMAS ASIGNADOS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERAN, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	ASISG	
162	SANTA CLARA	PS 3641 2019	773236	GERMAN AUGUSTO DIAZ SANTOS	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES Y PERSONALES EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN NEUMOLOGIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	15/04/2019	31/07/2019	2 MESES	30/09/2019	\$ 3.784.000	\$ 20.530.892	La subred integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere Adicional y Priorizar por valor de \$20.530.892 el Contrato de Prestación de Servicios No. PS 3641 2019, Adicional a lo anterior se hace necesario que lo mismo sea aplicado a la tabla de honorarios de las OPS de la subred, que contempla el incremento del IPS del 3,18%, y solo para aquellos contratistas que les aplique, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES Y PERSONALES EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN NEUMOLOGIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	ASISG	
163	SANTA CLARA	PS 3691 2019	79767462	JOSE JAVIER DIAZ SUAREZ	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE TECNICO EN AUXILIO DE ENFERMERIA AMBULATORIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTION HOSPITALARIA, URGENCIAS U QUIRURGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	18/03/2019	17/08/2019	1 MES Y 14 DIAS	30/09/2019	\$ 3.784.000	\$ 4.234.680	La subred integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere Adicional y Priorizar por valor de \$4.234.680 el Contrato de Prestación de Servicios No. PS 3691 2019, Adicional a lo anterior se hace necesario que lo mismo sea aplicado a la tabla de honorarios de las OPS de la subred, que contempla el incremento del IPS del 3,18%, y solo para aquellos contratistas que les aplique, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICION DE TECNICO EN AUXILIO DE ENFERMERIA AMBULATORIA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTION HOSPITALARIA, URGENCIAS U QUIRURGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	ASISG	
164	CAPS SANTA CLARA	PS 4138 2019	45543429	YOLEIDA MENDEZ HURTADO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE ENFERMERIA EN EL PROCESO AMBULATORIO Y PROGRAMAMA DE VIVI EN LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA SUB RED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE.	25/04/2019	24/08/2019	1 MES Y 7 DIAS	30/09/2019	\$ 1.812.600	\$ 9.685.137	La subred integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere Adicional y Priorizar por valor de \$9.685.137 el Contrato de Prestación de Servicios No. PS 4138 2019, Adicional a lo anterior se hace necesario que lo mismo sea aplicado a la tabla de honorarios de las OPS de la subred, que contempla el incremento del IPS del 3,18%, y solo para aquellos contratistas que les aplique, cuyo objeto es: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE ENFERMERIA EN EL PROCESO AMBULATORIO Y PROGRAMAMA DE VIVI EN LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA SUB RED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE.	ASISG	

RELACION OMBES PRESTACION SERVICIOS (OPS)					08									
CONTRATACION CUADRO SO														
FECHA LA SOLICITUD (1)					15-Jul-19									
DIRECCION OFICINA (2)					DIRECCION AMBULATORIOS									
ITEM	AREA O UNIDAD	NUMERO CONTRATO-OPS	CECULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO LA OPS	FECHA INICIO EJECUCION	FECHA FINALIZACION	PRORROGA EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACION LA PRORROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR LA ADICION	15	RUBRO PRESUPUESTAL	
3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14		16	
165	CAPS SANTA CLARA	PS 4177 2019	105373866	ANDREA NATALY PEDRAZA PERA	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANEJA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN GASTROENTEROLOGIA PEDIATRICA PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	8/05/2019	7/08/2019	1 MES Y 28 DIAS	30/09/2019	\$ 1.812.600	\$ 10.780.000	La Subred integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere Adicional y Prorroga por valor de \$10780000 el Contrato de Prestación de Servicios No. PS 4177 2019. Cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANEJA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE ESPECIALISTA EN GASTROENTEROLOGIA PEDIATRICA PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	ASIS6	
166	CAPS SANTA CLARA	PS 4129 2019	53020104	LEIDY JOHANNA SAAVEDRA	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE TECNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERIA AMBULATORIA PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTION HOSPITALARIA, URGENCIAS U QUIRURGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	17/05/2019	16/08/2019	3 MES Y 15 DIAS	30/09/2019	\$ 1.830.000	\$ 2.979.960	La Subred integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere Adicional y Prorroga por valor de \$2979960 el Contrato de Prestación de Servicios No. PS 4129 2019. Adicional a lo anterior se hace necesario que lo mismo sea aplicado a la tabla de honorarios de las OPS de la Subred, que contempla el incremento del 15% del 3,18%, y solo para aquellos contratistas que les aplique. Cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANEJA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE TECNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERIA AMBULATORIA PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTION HOSPITALARIA, URGENCIAS U QUIRURGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	ASIS6	
TOTAL											1.226.213.751			

MARIA DEL ROSARIO BERNAL BALWES
SUBGERENTE SERVICIOS SALUD
SUBRED INTEGRADA SERVICIOS SALUD
CENTRO ORIENTE (E)
FERNANDO MONTEMEÑO SALCEDO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Supervisor | Contrato

CLAUDIA MARCELA MELO PASTOR
DIRECTOR COMPLEMENTARIO
SUBRED INTEGRADA SERVICIOS SALUD
CENTRO ORIENTE (E)
GENTILIANO RUBIO GUIZA
MEDICO GENERAL
Supervisor | Contrato

ANDRA CLARITA PEREZ HERRAN
ODONTOLÓGA
Supervisor | Contrato
MEILA LUCA QUINTERO FRANCO
ENFERMERO
Supervisor | Contrato

CARMEN ESTHER NOMEZ BENAVIDES
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
Supervisor | Contrato
SANDRA ISABEL LOAYZA GONZALEZ
ENFERMERO
Supervisor | Contrato

DANIELA MARCELA BORDA VARGAS
ENFERMERO
Supervisor | Contrato

Elaboró: FABIO NIÑO ARANDA
ENLACE CORPORATIVO